



VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 131-2021-AL/MDP

Pucusana, 29 de marzo de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA



Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194º que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº212-2020-AL/MDP de fecha 01.10.2020, se Designa a la C.P.C. Maritza Olinda Caycho Tumay en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, resulta conveniente dar por concluida la Designación de la C.P.C. Maritza Olinda Caycho Tumay, en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20º DE LA LEY Nº 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la Designación a partir del día 29.03.2021 a la C.P.C. **MARITZA OLINDA CAYCHO TUMAY** en el cargo de confianza como **SUB GERENTE** de la **SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto a partir del día 30.03.2021 la Resolución de Alcaldía Nº212-2020-AL/MDP de fecha 01.10.2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Lidia América Carrillo Veliz
Lidia América Carrillo Veliz
Alcaldesa

M. Caycho T.
47434306